MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **CONTINUIDAD DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA.**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la Escuela de Enfermería de Cartagena, adscrita a la Universidad de Murcia (UMU) desde 1995, es una muestra clara del abandono y la falta de apoyo a la educación pública de los distintos gobiernos de nuestra Región. Desde su creación y hasta día de hoy, los alumnos y alumnas de enfermería han sufrido numerosos traslados a distintas instalaciones provisionales, que en ningún caso cubrían sus necesidades. Una vez adscrita la Escuela a la UMU, pasó de tener su sede en un pequeño edificio en la Plaza San Agustín, que apenas acogía alumnos, ya que la mayoría de las clases se impartían en el antiguo CIM por falta de espacio, a ser trasladada en 2015 al edificio del antiguo Ayuntamiento en Sor Francisca Armendáriz. Finalizado el convenio con la UPCT, dueña del edificio, en 2017 la Escuela fue recolocada en su actual emplazamiento: unas instalaciones externas, ubicadas en el aparcamiento del Hospital Santa María del Rosell, que fueron concebidas como almacén provisional para digitalizar las historias clínicas y no para la docencia. Desde mediados de noviembre, los alumnos tienen que desplazarse a los espacios cedidos en el Aulario de Antigones. Esta breve cronología explica la sensación de desamparo en la que se encuentran las estudiantes de enfermería en Cartagena.

Un total de 230 alumnos reciben formación actualmente en un espacio insuficiente: Solo disponen de tres aulas para los cuatro cursos del Grado, no cuentan con una biblioteca ni con una sala de estudios con acceso a internet, situación que obliga a algunas alumnas a realizar sus trabajos en el pasillo. Tampoco tienen una sala de prácticas o un almacén. El poco material con el que cuentan, producto de donaciones gestionadas en su mayoría por los propios profesores, tiene que ser apilado en cajas y almacenado en el cuarto de baño o en las propias aulas por falta de espacio.

En 2016 la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y la UMU prometió convertir la escuela, “en un futuro cercano”, en Facultad de Enfermería dependiente de la Universidad. Compromiso que hacía realidad una de las principales reivindicaciones de los y las estudiantes. Pero hoy, sin una ubicación definitiva y unificada, los alumnos temen que esta se convierta en otra promesa incumplida y que, por el contrario, la falta de un espacio propio para la Escuela termine propiciando su desaparición.

La situación de precariedad que vive la Escuela en la actualidad no solo se refleja en las infraestructuras sino también el continuo déficit de recursos económicos y materiales: El instrumental básico para realizar prácticas es ridículo en número y no se han destinado partidas para la renovación de materiales de enfermería que permitan trabajar con el alumnado en condiciones dignas en muchas de las que serán sus tareas profesionales como los electrocardiogramas, la RCP, las extracciones sanguíneas, los sondajes, las suturas, etc.

Asimismo, durante este periodo en el que la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena no ha conseguido unas instalaciones decentes para desarrollar su labor, hemos visto cómo centros privados

no han tenido ningún problema para implantarse en nuestra comarca. Una situación inadmisible de falta de apoyo e inversión en la educación pública, además de un agravio comparativo para los alumnos de Cartagena que pagan una de las matrículas más caras de la Región, 1.100 euros al igual que Murcia o Lorca, pero solo reciben el 8% de prestaciones respecto a sus compañeros. Detrás de todo esto, el gran problema: la prioridad de lo privado frente a lo público.

Desde nuestro grupo consideramos que el Ayuntamiento de Cartagena y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deben asumir sus respectivas responsabilidades en la resolución de este problema. Nuestro Consistorio debiera luchar y mediar con la Comunidad Autónoma y la UMU para que la Escuela de Enfermería siga funcionando en nuestra ciudad con recursos suficientes y espacios unificados. Las nuevas instalaciones deben tener las condiciones adecuadas para la formación de los futuros enfermeros y enfermeras, y dar seguridad y estabilidad a esta institución ya veterana en nuestra ciudad y la primera en fundarse en toda la región. Es decir, necesitamos que cuente con cuatro aulas (una para cada curso); un laboratorio para asignaturas como Biología, Microbiología y Bioquímica; una sala de prácticas con todo el material necesario para asignaturas con un importante componente práctico; un almacén para materiales; una biblioteca; una sala de estudio. Despachos para el profesorado y la delegación de estudiantes. Despachos para la conserjería y la secretaría de la Escuela. Baños suficientes para los 230 estudiantes, el profesorado y el personal de administración y servicios... En definitiva, condiciones materiales, instalaciones y recursos suficientes para garantizar una educación pública de calidad.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

1. Que el Ayuntamiento de Cartagena estudie la cesión de suelo público municipal para facilitar la construcción, en un emplazamiento permanente, de las nuevas y definitivas instalaciones de la Escuela de Enfermería.

2. Que el Ayuntamiento de Cartagena inste a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a contemplar en los presupuestos de 2020 una partida destinada a la construcción de dichas instalaciones con las dependencias y condiciones descritas en el cuerpo de esta moción.

3. Mientras las instalaciones definitivas no estén habilitadas, que el Ayuntamiento y la Comunidad procuren que las dependencias provisionales cumplan con todos los requisitos a fin de garantizar una educación de calidad.

4. Que el Ayuntamiento de Cartagena inste a la Comunidad Autónoma al aumento de las partidas económicas destinadas a la Escuela de Enfermería de Cartagena para que esta pueda asumir con garantías la compra y renovación de materiales de enfermería que permitan trabajar con el alumnado en condiciones satisfactorias.

En Cartagena, a 17 de diciembre de 2019.

Pilar Marcos Silvestre	Aurelia García Muñoz
Portavoz	Concejala